



CIRCULAR **437**

Bogotá, 7 de septiembre de 2011

PARA: Servidores Públicos Superintendencia de Notariado y Registro
DE: Superintendente de Notariado y Registro
ASUNTO: Chat Principios y Valores Éticos

Reciban un atento saludo:

Con el fin de realizar una retroalimentación respecto al Código de Ética y los Principios y Valores de la entidad, invito a todos los servidores públicos para que participen en el Chat de socialización que se realizará el día 8 septiembre de 2011 de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., el cual estará dirigido por un sicólogo de la ARP.

Esta actividad, orientada por el Dr. Néstor Raúl Sánchez Espitia, Gestor de Ética, se organiza con el objeto de generar espacios de opinión y comunicación que permitan crear nuevas estrategias de convivencia para el mejoramiento del ambiente de trabajo.

Para ingresar al Chat, debe entrar a la página de la Superintendencia de Notariado y Registro (www.supernotariado.gov.co) y escoger el link de Chat en la parte izquierda de la misma.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro *W*

Revisó: Dra. Yenit Fabiola Camargo Gómez / Coordinadora Grupo de Desarrollo Humano
Aprobó: Dr. Néstor Raúl Sánchez Espitia / Director de Registro – Gestor de Ética
Dra. María Emma Orozco Espinoza / Secretaria General
Realizó: Paola Guerrero/ Secretaria Técnica del Comité de Ética



51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>